

La Publicidad

Periódico independiente de Anuncios, Noticias é intereses generales

Año 11. OFICINAS: MÁRTIREZ, 13, PISO BAJO IZQUIERDA

Núm. 22

Málaga 10 de Mayo de 1903

Nuevo local

Como anticipamos en el aviso publicado al frente del número anterior, las oficinas de LA PUBLICIDAD han quedado instaladas, desde el día del actual en la calle de los Artífices, número 13, piso bajo, izquierda.

El nuevo local sobre ser más amplio y más céntrico que el que hasta la fecha indicada hemos ocupado, posee sobre el anterior las ventajas de una total independencia, de ser muy accesible al público, con quien cada día tenemos la suerte de estar más en contacto, y de acomodarse, por lo indicado, á las exigencias que reclamaban la organización dada últimamente á nuestro pequeño periódico y á los otros diferentes asuntos que del mismo penden.

Tenemos el gusto de ofrecerlo á nuestros amigos, clientes, colegas y lectores.

El maüссер

No se podrá tachar de inconsequente á Silvela.

Hizo, desde la oposición, la apostrofa del maüссер y desde que está en el poder, casi no pasa día que la terrible arma de combate se vea convertida en única razón y ley suprema aplicada á conseguir la salud del pueblo.

En Vigo, en Salamanca, en Madrid, en Infesto, en Jumilla, enmería, en todas partes, donde quiera que una política desatenta y una absoluta falta de verdaderos resortes gubernamentales provoca el descontento y la protesta, allí acude el maüссер á aplir con sus disparos la carencia de tacto y la sobra de inhumana imprevisión que vá sembrando de muertos y de heridos los bitos de la patria.

Lo malo es que la sangre que vierte y las vidas que se arrancan, de camino que producen el error, van concentrando el odio la conciencia de los pueblos y fermentando en ellos rencores que al fermentar, por fuerza, han traducirse en ciego, al par que lentísimo afán de represalias. Si fuera llegar á tales resultados objetivo que se persiguiese, no habría más que extremar un poco

el procedimiento; pero como éste se aparta por completo del general empeño que tiende á la verdadera europeización de nuestro país, y como semejante proceder no se aviene con ningún otro ideal más que con el imposible de retrotraer nos á tiempos que ya pasaron á la Historia y convertir al Gobierno de España en anacrónica sucursal del de Turquía, bueno será que se piense en cambiar de táctica ó de personas, ó de ambas cosas á la vez, pues, los hechos que aquí se vienen sucediendo con desconsoladora y alarmante frecuencia, pugnan abiertamente con las ideas de libertad y de progreso, únicas por las cuales cabe imponer sacrificios á los pueblos modernos.

En evitación de peores daños, deje el maüссер de estar constantemente en ejercicio; resérvese para otras y más patrióticas empresas y no sirva para ahogar en sangre las manifestaciones en que la multitud exteriorice sus quejas, sus descontentos ó sus aspiraciones, pues, aun cuando fueran inmotivadas y aún injustas, que no siempre lo son, al reprimirlas, la autoridad, está en el deber de no abusar de los poderosos medios coercitivos de que dispone, demostrando así la atención, el respeto y el aprecio que le merecen las personas de los ciudadanos.

Linguo Internacia

CONCLUSIÓN

A poco que esta lengua sea examinada, no podremos menos de darle la preferencia sobre todos los ensayos puestos en ejecución con el objeto de estrechar las relaciones con todos los pueblos del globo, así como conceder que es la única lengua viable, fácil, práctica y la más susceptible de realizar los nobles fines para que ha sido creada, como lo prueban los inauditos progresos que está realizando en diversos países, y muy especialmente en Rusia, Alemania, Austria, etc.

La intervención de esta lengua universal es tan grandiosa, como sublime es el humanitario fin que se propone realizar, tocando á nosotros contribuir por medio de nuestros esfuerzos á que en un breve plazo sea propagada en todo el mundo civilizado.

Confesamos ingenuamente que estábamos encariñados con el invento de Schleyer, por cuya me-

LA PUBLICIDAD

Periódico independiente

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL

En Málaga: una peseta y cincuenta céntimos. En el resto de España: dos setas.

Tarifa de precios para los anuncios

Con inclusión del impuesto del timbre

La plana	Ptas. 48—	Media columna	Ptas. 5.—
Media id	24—	Un cuarto id	3.—
La columna	12—	Un octavo id	1.50

Los anuncios que se publiquen 3, 9, 18, ó 36 veces consecutivas, obtendrán una bonificación del 15, 20, 25, y 30 o/o respectivamente.
Todos los pagos son adelantados.

SAN RAFAEL

Primera enseñanza, comercio, idiomas, preparación para todas las carreras especiales, etc., etc.

Director-Propietario

Licdo. D. Emilio Gutierrez Ortiz

En este establecimiento la organización de los estudios, clases, repases y práctica, se adapta por completo á las exigencias de los planes vigentes y á las justas aspiraciones de los padres de familia.

Para cuantos otros detalles se deseen conocer relativos á este Centro ó á las condiciones del interesado, pensión medio-pensión ó externado, dirijanse á la

Secretaría: Comedias 20 al 24—Málaga

diación hemos podido sostener activa correspondencia con individuos que moran en remotos países, de los que nos han suministrado cuantos datos curiosos é interesantes hemos necesitado poseer.

Mas como hemos tropezado, digámoslo así, con esta nueva lengua, de excelentes condiciones de sencillez y de mas probabilidades de éxito que el Volapük, somos los primeros en arriar nuestra bandera para alistarnos resueltamente bajo la enseña que simboliza, conforme á nuestro humilde parecer, la más pronta y segurísima realización del progreso que tanto anhelamos.

Con objeto de que el lector pueda formarse una idea exacta de la sencillez de este idioma, antes de que consagre á su estudio una media hora siquiera, tiempo más que suficiente para conocer á la perfección su mecanismo, le haremos notar, entre otros muchos medios de facilitar su aprendizaje, las tres reglas siguientes, por cuyo procedimiento se halla exen-

to del trabajo de aprender muchos millares de palabras

1.º El género femenino se forma añadiendo á la radical el sufijo *in*, acompañado de la terminación característica de los sustantivos de todos los géneros. Ejemplo: *patro*, padre: *patr-in-o*, madre.

2.º El prefijo *mal* le dá significación contraria á la palabra con que se junta; v. g.: *bona*, bueno y buena, *malbona*, malo y mala.

3.º Las palabras que, por su carácter técnico ó por el uso, se han adoptado en el mayor número de las lenguas de los países cultos, no cambian en la internacional, de la que sólo toman su ortografía.

Merced á estas reglas, á otras que se dan á conocer en la Gramática y á ciertas propiedades de este idioma, no es necesario aprender nada más que unas 900 palabras, ó mejor dicho raíces, incluyendo entre ellas sus terminaciones y afijos propios.

Si á esto añadimos que gran parte de las aludidas raíces son conocidas para los españoles por

ser tomadas de nuestra lengua ó por lo menos de la latina á que principalmente debe su origen, deduciremos, á poco se piense en ello, que esta lengua no exige de parte del que pretenda estudiarla más que consagrar al conocimiento de su Gramática una media hora, y seis ú ocho días para familiarizarse con las pocas raíces que se originan ó proceden del inglés ó del alemán.

En el número próximo daremos á conocer los principios fundamentales de la *Lingua Internacia*, cuya lectura recomendamos.

Y por si alguno supone que al aprender este idioma va á perder el tiempo lastimosamente, pondremos en los números venideros unas cuantas direcciones de esperantistas de distintos países, los cuales están prontos á suministrar todo género de datos, que satisfacen de una manera cumplida todas las exigencias científicas, literarias y de pasatiempo.

J. R. H.

EL FALSO ESMERDIS

IV.

Siempre virgen

Demostrado hasta la evidencia el derecho que faltaba al Estrada para estar en Málaga desde el 15 de Junio de 1892 hasta el 1.º de Abril de 1900 y el torcido que le sobró para volver en 1.º de Febrero de 1901, nos toca entrar en un orden de cosas que intencionalmente habíamos dejado para el fin del principio, esperando que el *per accidens* se convenciese de que le convenía marcharse y que se marcharía, en evitación de un vergonzoso escándalo. Pero como por lo visto, tiene más apego á la nómina, que frescura para cometer infracciones del artículo 16, con el superior permiso de la autoridad y ya que el tiempo no lo impide, comenzaremos á tirar de la manta y á quien Dios se las dé, San Pedro se las bendiga.

Dice el artículo 16 del Reglamento para el régimen y gobierno de los Institutos generales y técnicos de España, literalmente, lo que sigue:

«Ningún catedrático, profesor ni auxiliar podrá dar lecciones de ninguna clase. El que infringiere esta disposición será separado de su cargo, previo expediente gubernativo.»

Esta sabia moral disposición y cuantas otras anteriores convienen con ella, tienden á evitar que la enseñanza sea asquerosa trata, en manos de indignos mercachifles que, más atentos al interés que á su decoro personal y profesional, pudieran convertir su título en tablilla y su cargo en mostrador docente.

Pues bien: el Sr. D. José Estrada Prieto y otras yerbas, con todo su brillo y todo su charol, con todo su apresto y todo su postín, no es más que uno de esos sucios expendedores repugnantes, para los cuales se dictó el artículo 16, al que no una ni diez, sino ciento y mil veces ha faltado, casi desde el mismo día si-

guiente al de su venida á Málaga, á donde llegó atraído por el olor de las lecciones particulares como las moscas á la miel y de donde se ha de ir por trágala y corriendo, como el can que lleva atada una lata al rabo, toda vez que el Reglamento, pena con separación del Cuerpo docente al que infringe el artículo 16, y él lo ha infringido y debe ser separado y se le separará, pues de lo contrario, hablaremos un poco más alto y entonces quieran que no quieran, nos oirán... hasta los sordos.

Así lo exigen la moral y el interés público; así lo ordenan el Reglamento y otras muchas disposiciones por las que se rige la Segunda Enseñanza; así lo reclaman el honor y el prestigio del Cuerpo á que pertenece sin deber pertenecer el *per accidens*, y así lo demandan, con LA PUBLICIDAD, cuantos odian y aborrecen, la trampa y el chanchullo, la infracción y el atropello, la mistificación y la mentira.

Nos consta que el infractor lo ha sido en todas las épocas de su existencia en Málaga, siempre con el mayor descaro y la más cínica frescura; tenemos infinito número de datos recogidos respecto á sus ilegalidades en la enseñanza y obran en nuestro poder algunos documentos suficientes á comprobar la afirmación que hace seis meses, ó más, sin necios tapujos ni ridículos rodeos, venimos repitiendo en todos los números de LA PUBLICIDAD, con insistencia rayana en la machaconería y hora es ya de que el Reglamento se cumpla á despecho de todos los compromisos, de todas las amistades y de todas las recomendaciones que pueda tener á su favor el célebre auxiliar, Estrada Prieto.

Y bueno es hacer constar que á poco de haber aparecido en nuestro periódico un artículo, carta abierta dirigida al Estrada y en el que se le hacían abrumadores cargos, por pura coincidencia, nadie lo duda, pero coincidencia extraña, se le confió una clase de Preceptiva, lo que resultó algo así como premiar, al parecer, sus merecimientos y demostrar públicamente que se estimaba pecado mortal denunciar graves faltas y ni aún venial el cometerlas. La clase sigue siendo desempeñada por el auxiliar modelo de profesores, moral y no sabemos si física ó intelectualmente incapacitados, por lo que no falta quien pregunte curioso y alarmado: «¿va á estar la calificación de los alumnos á cargo del fresquisimo infractor?»

Hay que evitar esa ignominia, y largar fuera á ese desinteresado profesor, siempre impune.

¡Fuera! ¡fuera, pues, el Es., merdis!

La inmortalidad perdida

En la costa O. de Puerto-Rico, al N. de Mayagües, al S. E. de la Agüada y al S. O. de Pepino, se encuentra situado Añasco, pueblo por cuyo distrito corre el río que le dá nombre, al que los indígenas llamaban Guaurabo en la época de la conquista y que nace en las faldas del cerro de Cañn perteneciente á la jurisdicción de la villa de San German, población que es, sin disputa, después de Capa-

Colegio de San Pedro

DIRIGIDO POR

DON ANTONIO ROBLES RAMIREZ

1.ª enseñanza graduada.—Enseñanza Mercantil y Bachillerato.—Preparación para carreras especiales.—Clases de Dibujo, Francés, Inglés, Operaciones mercantiles y Contabilidad por partida doble.

Los satisfactorios éxitos obtenidos todos los años en los exámenes oficiales demuestran la bondad del método con que se inculcan las enseñanzas en el Centro

CARMEN DE MÁLAGA

rra, la más antigua de cuantas en la antilla Boricua ó Borinquena fundaron los españoles, pues data de diez y siete años después del descubrimiento hecho por Colón en 1493, ó sea de 1510, época en la que Ponce de León y los soldados que le seguían se ocupaban en la conquista.

El valor de aquellos héroes, las defensas que resguardaban sus cuerpos de las armas de los indígenas infinitamente menos ofensivas que las que los españoles manejaban tan diestramente, y otras varias circunstancias, habían hecho creer á los ingenuos indios que nuestros compatriotas era inmortales, opinión con la que, por ser mas ilustrados, no llegaban á conformarse los gobernadores ó caciques de la isla y ménos que todos Agüeinaba, que, habiendo tratado con alguna intimidación á los españoles, no había visto en ellos, nada esencial que les diferenciase de los portorriqueños.

Por esto y para cerciorarse de la verdad, en una reunión convocada acaso por el citado Agüeinaba se convino que Broyoan el cacique de la provincia de Yagüeca, donde se edificaba San German, aprovechando una oportunidad, inténtase dar muerte al primer español que se separase un tanto de los demás.

Por su mala suerte, un tal Salcedo, se descarrió un poco mas de lo que debía, llevado por una aventura amorosa, y al intentar pasar el río Guaurabo, varios indios, súbditos de Broyoan, previamente aleccionados por éste, se brindaron á pasarle en hombros, lo que Salcedo aceptó y cuando más descuidado iba, á igual distancia de las dos orillas, se vió derribado, sumergido y sujeto bajo el agua donde, tras de inútiles esfuerzos para librarse de los indios, murió ahogado.

El cadáver fué llevado por los indios á presencia de los caciques, quienes envalentonados al ver confirmadas sus sospechas respecto á la naturaleza mortal de sus dominadores, decidieron alzarse contra ellos, como lo verificaron, á los pocos días.

Una serie de sangrientos combates librados en las inmediaciones del Añasco ó Guaurabo, en todos los cuales fueron completamente derrotados los isleños, puso término á la primera insurrección, y dió á los españoles el carácter de vencedores, pero no pudo devolverles aquello que para siempre les había logrado arrebatarse, la suspicacia de Agüeinaba con la vida del infeliz Salcedo, la falsa aureola de la inmortalidad.

Así se pide

Los auxiliares en la Universidad Instituto de Granada han elevado Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, con fecha 15 del pasado una exposición reclamando la derogación del R. D. de 22 de Junio de 1901 que con retroactividad vino á privar al Cuerpo de Auxiliares de los derechos que le había concedido el R. D. de 10 de Octubre de 1898; y que, de no conocerse á los auxiliares nombrados con anterioridad á esta última disposición los derechos que en ella se concedían, se deroguen las de 30 de Julio de 1901 y 6 de Junio de 1902 por la que se favoreció particularmente á varios señores que contaban con protección oficial, en tanto que se exigía á la generalidad sin los derechos que tenían, lo que con toda razón aceptúan los exponentes como una desconsoladora infracción del derecho, pues lo concedido á unos se niega á otros después de haberselo otorgado á todos por razones de igualdad y justicia.

Y dicen los interesados:

«A los auxiliares se les impide el ascenso á cátedras, privándoles de los derechos adquiridos; cuando está constituido el Profesorado público en todos sus grados, con un número extraordinario de Catedráticos y Profesores numerarios que no proceden por oposición; cuando en las Escuelas de Artes é Industrias, conforme á lo dispuesto en 4 de Enero de 1900, plazas de Profesores numerarios proveen por concurso; cuando se conoce, por la R. O. de 16 de Noviembre de 1900, el derecho de excedencia y el de solicitar cátedras por concurso, en el turno de traslación, á interinos de Ultramar; cuando el R. D. de 6 de Junio de 1902, concede derecho á ingresar por concurso, el profesorado numerario á los interinos de las Escuelas de Comercio y los interinos de idiomas que cuenten cuatro años de servicio; cuando se ha dado graciosamente la propiedad de sus cátedras á los profesores de Tipografía de los Institutos generales técnicos, y cuando se nombran Catedráticos á los Profesores auxiliares favorecidos»...

Y cuando á todas horas se hacen mil y una de... *no te menees*.

Pero aún hay clases.

Y bueno es que queden de un lado los favorecidos, que después resultan ser, por lo general, unas comple-

nulidades, cuando no unos impudicos infractores, como Estrada, el per accidens, y de otro lado los postergados, que casi siempre son competentes y honrados en el desempeño del cargo.

Damos nuestra más cumplida enhorabuena á los auxiliares granadinos por su valiente y razonada iniciativa que creemos secundarán los de toda España con igual brío.

Las aguas litinosas de San Judas Tadeo

He aquí un resumen del informe dado por el Dr. en Medicina, médico de Baños por oposición D. José Morales y Moreno, el cual practicó el análisis por orden del Gobierno

«Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que con fecha etc. etc.

«Teniendo en cuenta las sales predominantes en el análisis que las acompaña que es lo que les dá el verdadero sello terapéutico, pueden ser clasificadas estas aguas como *clorurado-sódicas-bicarbonatadas-litínicas*.

«Obrarán como eliminadoras del ácido úrico y demás detritus orgánicos que la sangre retiene por lo incompleto de las combustiones orgánicas y, por lo tanto, estarán indicadísimas en el *reumatismo* de carácter orgánico, en la *gota*, en los *cálculos* vexicales y hepáticos, en las *afecciones catarrales* de las vías urinarias, en la *diabetes*, en la *obesidad*, y en la *albuminuria* que no dependa de lesión orgánica, tomando las aguas dos ó tres veces al día en los intervalos de las comidas y á la dosis de 10 á 20 gramos, ya sea sola, diluida en agua común ó en vino. Como eupépticas darán buen resultado en las enfermedades de carácter catarral crónico de las vías digestivas, especialmente en las llamadas *dispepsias*, tomándolas á la dosis de 15 á 30 gramos en cada una de las dos principales comidas del día. Y, finalmente, por la magnesia y sosa que contienen producirán por dialisis, en el intestino, la acción purgante á la dosis de 60 á 100 gramos tomadas en ayunas.

(Continuará).

La representación en Málaga de las aguas litinosas de San Judas Tadeo está á cargo de LA PUBLICIDAD MARTINEZ, 13, bajo, izquierda.

En breve quedará establecido en esta capital el depósito de dichas aguas

CONSEJOS HIGIÉNICOS

MAYO

En este mes se presentan generalmente angmas, calenturas gástricas con síntomas cerebrales,

reumatismos y tercianas; las hemorragias no dejan de ser frecuentes. El plan demulcente y atemperante, los sudoríficos y las evacuaciones sanguíneas, oportunamente dirigidas son los medios que ordinariamente se emplean para la curación de estos males.

Una de las hemorragias más frecuentes es la que se verifica por la nariz; si la salida de la sangre por este punto fuere excesiva, hay un medio muy sencillo y bastante eficaz para contenerla, el cual consiste en hacer levantar al enfermo el brazo correspondiente al lado por donde sale la sangre, comprimiendo al mismo tiempo la ventana de la nariz con el dedo.

SUELTOS

En recientes oposiciones ha obtenido una plaza de Catedrático de Historia Natural, Cesar Martinez y Martinez, el hijo mayor del que fué catedrático de la misma asignatura en este Instituto D. Cesáreo Martínez y Aguirre.

Enviamos á ambos queridos amigos nuestra más cariñosa felicitación.

Dicen de Berlín que el Dr. Dempwolff, jefe de la Comisión sanitaria de la colonia alemana de Nueva Guinea, afirma haber descubierto la existencia de un insecto acuático que destruye al mosquito anofeles, que, como se sabe, es la causa del paludismo.

Lástima que algun otro doctor no descubra algún insecto que destruya la «moscarda» caciquil española, mil veces peor que su congénere el anofeles de Guinea.

Con motivo de haberse agravado su delicado estado de salud, ha marchado á Antequera, desde donde pasará á Villaharta, nuestro respetable y querido amigo el ilustrado director de «La Unión Mercantil» D. Antonio Fernández y García.

Deseamos al incansable escritor una completa y pronta mejoría.

Cortamos de un periódico local. «A pesar del rigor de la veda, cada día es menor el número de pájaros que invernan en nuestros terrenos.»

Cierto: pero, en cambio, cada día es mayor el número de «pajarracos» que logran aclimatarse aquí y vivir todo el año á costa de los malagueños.

Hoy publicamos el último artículo de la serie titulada «El falso Esmerdis.»

Cuántas personas nos han rogado que continuemos la moral campaña emprendida hasta lograr que quede Málaga libre de la interesada féruba del repugnante «anfibio» Estrada Prieto pueden estar seguras de que LA PUBLICIDAD cumplirá como debe.

Hay mucha tela que cortar, desgraciadamente, y por eso vamos por piezas: la siguiente se titula «El verda-

COLEGIO

DE LOS

SANTOS ARCÁNGELES

Dirigido por el Presbítero

DON RAFAEL PEREZ CABEZAS

Licenciado en Filosofía y Letras

13, Plaza de Uncibay, 13

dero idem» y tiene largo y ancho suficientes para que le salgan al «per accidens» cuatro trajes, el de invierno, el de verano y dos de entretiempo.

Sección Filatélica

La revista «The Picture Postcard and Collectors' Chronicle», de Londres, publica en su último número un extenso artículo referente á la «Lingua Internacia.»

Dicho periódico inglés, estima el idioma inventado por el Doctor Esperanto, como el más apropiado para ser el universalmente empleado por todos los coleccionistas.

La «Sociedad Filatélica Cubana» nos favorece con el envío de la «Revista» órgano oficial de la misma. Estimamos la atención.

En los Estados Unidos, se ensaya una nueva máquina para perforar sellos, cortándolos en cuadro y no con taladros redondos como lo hacen la mayor parte de las usadas en todos los países.

En Inglaterra, se han propuesto suprimir los sellos de correo mediante el uso de unos buzones automáticos.

Estos buzones tienen dos aberturas de las cuales la primera sirve para echar la carta y ya dentro, por la segunda se introduce el precio del franqueo que al caer, pone en juego un mecanismo que hace funcionar un timbre húmedo que imprime en el sobre de cada carta la cantidad depositada.

Un «yanquee» ha tenido la ocurrencia de depositar en correo una tarjeta postal dirigida á una escritora de New York, poniendo en vez del nombre el retrato de la destinataria y por única seña «New York E. U.»

Por el buen servicio de correos ó por la popularidad de la escritora, lo cierto es que la tarjeta llegó con toda regularidad á su destino.

La Administración de Correos de Londres se sirve actualmente de triciclos para la distribución de paquetes postales.

La Directiva de la Sociedad Filatélica Cubana, en junta celebrada el día 7 del pasado Febrero, acordó suplicar

á los editores Stanley Gibbons, de Londres, que en la nueva edición de su catálogo de sellos no pongan á Cuba como colonia de los Estados Unidos.

Siempre así.

Terminada la clasificación del importante lote de sellos españoles que indicábamos en el número anterior había adquirido LA PUBLICIDAD, hoy comenzamos á incluir su lista de precios en las «Ocasiones y Novedades.»

Ocasiones y Novedades

Los sellos son usados. Los precios en pesetas y céntimos y los pagos al contado.

ESPAÑA

- 1850.—6 cuartos, 0'20
- Id.—12 id., 10'00
- Id.—5 reales, 10'00
- 1851.—6 cuartos, 0'15
- 1852.—6 id., 0'10
- Id.—12 id., 6'00
- 1853.—6 id., 0'10
- Id.—5 reales, 5'00
- Id.—5 reales. Una hermosa plancha con 32 ejemplares en perfecto estado, 250'00
- 1853.—4 cuartos, 0'10
- Id.—6 id., 0'10
- Id.—2 reales, 3'50
- Id.—5 id., 3'50

Los pedidos de fuera deben pagarse adelantado remitiendo además de su importe el de franqueo y certificado á LA PUBLICIDAD.

MISCELANEA

Un rey se burlaba de uno de sus cortesanos, que había desempeñado diferentes embajadas.

Lo raro de su figura le hizo decir que se parecía á un avestruz.

—Yo no sé, señor, lo que parezco; pero he representado muy bien á V. M.

En la representación de cierto drama, se desató el público en silbidos, menos un espectador que aplaudía desesperadamente.

—Pero, hombre, le dijo otro—tiene usted valor para aplaudir una cosa tan mala?

—No; si yo aplaudo á los que silban.

REFRÁN

En el río que no hay peces,
por demás es echar redes.

CANTAR

Te adoro tanto, morena,
que me abruma el sentimiento
de pensar que he de olvidarte
cuando en la tumba esté muerto.

EPÍGRAMA

Tecóle la quinta á Juan,
aragonés muy obtuso:
—Alegue usted, le dijeron,
si es que lo encuentra oportuno.
Mas él creyendo evadirse
del servicio largo y rudo,
con voz bien fuerte y sonora,
dijo:—Pues alego que soy mudo.

PASATIEMPOS

CRUZ

```

* *
* *
* *
* *
* *
* *
* *
* *
* *
* *

```

Sustitúyense las estrellas por le
tras que leidas horizontal y vertical-
mente expresen:

- 1.º Una interjección.
- 2.º Un pronombre.
- 3.º Un aviso militar.
- 4.º Un personaje mitológico.
- 5.º Un producto vegetal.
- 6.º Una carta.

CHARADA

Dos una denominaban
los fenicios á su Dios
y el *Todo* ha de ver despierto
todo buen trabajador.

Las soluciones en el número pró-
ximo.

Soluciones del número anterior:
Al rombo

```

B
R E D
B E T U N
D U O
N

```

A la charada:
PE—LA—DO

APARATOS ELECTROTÉRAPICOS

de corriente galvánica y de in-
ductiva ó forádica.

«Aparatos electro endoscópi-
cos», Diafanoscopios, Gastro dia-
fanoscopios, Radioscopios, etc.,
etc.

«Al contado y á plazos» según
catálogos, que pueden verse, en
las oficinas de LA PUBLICIDAD
Mártires, 13, bajo, izquierda.

SAN FERNANDO

Colegio fundado en 1840 por

Don JOSÉ FERNÁNDEZ DEL VILLAR

Local altamente higiénico, á sol saliente, con amplias dependencias y un
hermoso jardín de mas de 1000 metros cuadrados.

El reglamento y demas pormenores que se deseen, pueden pedirse á la
Secretaría del Establecimiento.

Director, Don Manuel Fernández del Villar

VICTORIA O. MÁLAGA

La Española

COMPANÍA ANÓNIMA A PRIMA FIJA

Defensora de los derechos del obrero en los accidentes del trabajo

Constituida en Madrid onre notario, el 27 de Octubre de 1901, con un
Capital Social de 1.000.000 de pesetas.

Domicilio: Carretas, 35, pral. Madrid

Delegación en Málaga: COMEDIAS, 14, pral. drcha.

Despacho de 11 de la mañana á 1 de la tarde y de 6 de la tarde á 8 de la
noche.

Vda. é hijos de José Sureda

Los mejores vinos de Málaga y que recomiendan los médicos para la ane-
mia y los padecimientos del estómago se venden al por mayor y menor en la
casa de la

Calle Strachan, esquina á la de Larios

Taller de pinturas

— DE —

JOSÉ GALVEZ

Se realizan todos los trabajos con
prontitud y economía.

Calle Severiano Arias 5, (autes
Convalecientes).

MÁLAGA

Bicicletas "Durkopp,"

Desde 295 pesetas en adelante,
puestas en España, libres de todo
gasto y garantizadas de todo defecto
de construcción.

Pueden verse los catálogos en las
oficinas de la «Publicidad». Márti-
res, 13, bajo, izquierda.

Málaga

Papelería Catalana

Plaza de la Constitución 10

— MÁLAGA —

Novedad en tarjetas postales

HERNIADOS

Todos los que han sido enga-
ñados y explotados con ofertas
de curación radical por vende-
dores de bragueros milagrosos,
encontraron alivio y tal vez cu-
ración, en la Clínica del doctor
Becerro, Fuencarral, 26, 1.º, Ma-
drid, con cuyo tratamiento al
principio del mal se obtienen
más del 85 por 100 de curación
sin operación. Consulta gratis. Es

útil la lectura del «Tratamiento»
de las hernias y consejo á los
que las padecen. LA PUBLI-
CIDAD le remite certificado con-
tra 12 sellos de 15 céntimos.

Pedro Vances

Extenso y variado surtido de
gorras y sombreros para hom-
bres y niños.

(Santos 9 y 11 junto á la Droguería)

Regenerador del cabello

PALLIUM

Se vende en las farmacias, droguerías
perfumerías, peluquerías etc. Pídase pros-
pecto en las oficinas «La Publicidad».

Lecciones


de asignaturas de segunda ense-
ñanza repaso general para el
grado de Bachiller y clases del
curso preparatorio de la Facul-
tad de Derecho bien en casa del
profesor ó en la de los alumnos.

Informarán en las oficinas de
«La Publicidad».

Se lavan

y componen encajes y velos de
gasa.

STRACHAN, NÚM. 2



LA EQUITATIVA

Establecimiento Tipográfico
Y ESTEREOTIPIA

Impresos de todas clases

Juan de Babilla, 1 al 9

La Publicidad

Periódico independiente de Anuncios, Noticias é intereses generales

AÑO II

OFICINAS: MÁRTIRES, 13, BAJO IZQUIERDA

NÚM. 24

Málaga 20 de Julio de 1903

Recuerdo

Quien quiera que haya visitado á Granada, habrá visto la Catedral y recordará que la torre de la suntuosa esia está á la izquierda de la fachada principal del edificio.

Llaman los granadinos *Pié de la Torre* al lugar donde la torre se levanta desde allí, hasta la calle Elvira, sube de la *Carcel Baja* que va á terminar en el *Pilar del Toro*, fuente adosada á una casa frente á la cual y formando esquina existía otra, en cuyos muros estaba instalado, en 1881, un antiguo parador generalmente conocido por la *Posada del Toro*, edificio cuyos cuerpos superiores lo formaban tres pisos con puerta y escalas independientes del mesón.

Pues bien: hacia la mitad de la noche de uno de los últimos días de Septiembre del referido año, unos resplandores que se proyectaban en los edificios cercanos al *Pilar del Toro*, atrajeron al sereno del distrito ya cerca, vió que por la parte trasera de la Posada salía una gruesa columna de negrísimo humo.

Comprendiendo el vigilante nocturno que aquello no podía ser otra cosa que un siniestro, dió la señal de alarma que, poniendo en conmoción al vecindario, hizo que, á poco, se encontrase todo él en la calle, poseído del describable pavor que infunde la terrible sorpresa de despertar con un incendio inmediato.

No obstante la confusión propia del momento, llegó á notarse la falta de un hombre que vivía en el segundo piso, sobre la posada, y esto hizo que un guardia se arriesgase á subir, teniendo la suerte de bajar acompañado de un hombre envuelto en una manta al cual el fuego no había dejado tiempo de recoger siquiera ropa alguna de su clase.

Cuantos se acercaron para ofrecer prendas y los demás auxilios que necesitase aquel individuo que solo llevaba del incendio su cuerpo y la ropa que cubría su cama en que aparecía envuelto, pudieron por menos de admirar la hermosa serenidad de espíritu que irradiaba su rostro completamente tranquilo á pesar de haber estado, un momento antes, á punto de ser comido por las llamas.

Todos los que algo le brindaban se dieron oírle contestar: —¡gracias, es muy bien; no necesito nada!—y cuando, á poco, poderosas lenguas de fuego, al comenzar á salir por los balcones del segundo piso, provocaron en el espectador un espectáculo que había acudido al lugar del suceso, un doloroso amoro de interjecciones arrancadas

por el terrible espectáculo, el hombre envuelto en la manta, dirigió la vista á los huecos de su casa y al verlos convertidos en otros tantos cráteres inclinó la cabeza, hasta hundir la barba en el pecho, al par que en voz baja repetía tristemente, —¡mi original! ¡mi original!—

Momentos después, los tejados y techos del edificio se desplomaban con espeluznante estrépito quedando convertida la casa en alberca de fuego.

Aquel original era el de una *Historia Universal*, la que comencé á estudiar el mes de Octubre siguiente, al cursar el primer año de mi carrera, pues el hombre envuelto en la manta, el vecino del segundo piso, era un catedrático de la Universidad que poseía tanta energía moral, tan vastísima erudición y tan profundísimo saber que en los doce días siguientes al incendio había vuelto á escribir y hecho componer, imprimir y encuadernar el primer tomo de los seis de su obra.

De aquel sabio, que fué mi maestro



y que luego me dispensó el honor de su cariñosísima amistad, es de quien hace unos días dijo un periódico madrileño lo que sigue:

D. Juan de la Gloria Artero

«En su finca de Codoñas, término de Bullas, en la provincia de Murcia, falleció el 19 del corriente á la edad de sesenta y nueve años, el consecuente republicano y académico de la Historia, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Hizo sus estudios hasta adquirir el título de Doctor en Filosofía y Letras, en la Universidad de Madrid, alcanzando más tarde, á raíz de la revolución de Septiembre la Cátedra de Historia Universal en la Universidad de Granada, donde explicó dicha asignatura hasta el año 1899, que fué trasladado á igual cátedra de la de Barcelona, que desempeñó hasta el pasado 1902, que fué jubilado á su instancia.

Deja escritas varias obras, de texto hoy casi todas ellas, siendo las más importantes los *Elementos de Geografía* y *Atlas Geográfico*, la *Historia Universal* y varios Tratados de las distintas partes en que la misma se divide.

El pueblo de Bullas, en el cual pasó sus últimos años, debe al Sr. de la Gloria Artero, el espacioso refugio para mendigos, edificado y sostenido á sus expensas, siendo también de su iniciativa la construcción del Hospital de dicha villa.

El entierro, verificado el día 20, fué

COLEGIO

DE LOS

SANTOS ARCÁNGELES

Dirigido por el Presbítero

DON RAFAEL PEREZ CABEZAS

Licenciado en Filosofía y Letras

13, Plaza de Uncibay, 13

Enfermedades de las vías urinarias y digestivas

PRECIO: PTAS. 1'25 CTS. BOTELLA

CÁLCULOS, ARENILLAS
CATARROS VEXICALES
DIABETES. REUMA. GOTA.



CATARROS GÁSTRICOS
DISPEPSIAS. ESTREÑIMIENTO
ENFERMEDADES DEL HÍGADO

REPRESENTACIÓN:

Oficinas de LA PUBLICIDAD

MARTIRES, 13, BAJO, IZQUIERDA.-MALAGA

una imponente manifestación de duelo, evidenciándose en él el entrañable cariño que las clases menesterosas profesaban al respetable catedrático, paño de lágrimas de los necesitados y ejemplo vivo de las virtudes y caballerosidad, tan poco comunes por desgracia en los tiempos que corremos.

Reciban nuestro sentido pésame, su hijo y viuda y los pobres del término de Bullas, que pierden con el Sr. de la Gloria Artero, un verdadero padre.»

La noticia de su muerte, renueva en mi memoria los motivos del agradecimiento justamente debidos al sabio maestro y agranda en mi alma el entrañable afecto profesado al respetabilísimo pero más querido amigo que vivió y jamás dejaré de vivir en mi recuerdo.

S.

1-7-903

Neuropatías

Entre las proposiciones de carácter general aprobadas en el XIV Congreso internacional de Medicina, se encuentran las siguientes que reproducimos estimándolas acreedoras de que cuanto antes se las lleve al terreno de la práctica, por lo mucho que pueden influir en la disminución de la criminalidad.

1.ª La sección de neuropatías, enfermedades mentales y antropología criminal, ha acordado por unanimidad, solicitar del Congreso en pleno que invite á la prensa á no insertar en sus columnas los relatos detallados de los crímenes, por creer demostrado el contagio de los impulsos criminales por esta publicación.

Asimismo ha acordado por unanimidad solicitar del Congreso en pleno que pida á los Gobiernos de todas las naciones, donde no las hubiera, disposiciones restrictivas del consumo del alcohol en bebidas, por ser evi-

dentes los extragos del alcoholismo en la salud pública de todos los pueblos no protegidos por una legislación suficientemente profiláctica de este envenenamiento y de las locuras y delitos que de él dependen.

2.ª Que no se publiquen los relatos emocionantes de los crímenes por estar demostrado el contagio de los impulsos criminales por dicha publicación.

3.ª Que restrinja el consumo de las bebidas alcohólicas por ser evidentes los extragos cada día mayores del alcoholismo en la salud pública.

4.ª Que se adopte por todos los Gobiernos la legislación vigente en Portugal respecto á los enajenados criminales y á los consejos médico-legales (ley de 3 de Abril de 1896 y ley de 17 de Agosto de 1899), disponiendo desde luego la observación constante de todos los presos por médicos psiquiatras competentes y el informe periódico de estos sobre el estado mental de aquellos.

¡A VIVIR!

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto de 13 de Marzo de 1903 y en los 3.º y 5.º del Decreto, Ley de 25 de Junio de 1875 se van á proveer por concurso unas cuantas plazas, vacantes en varios Institutos, de ayudantes... *gratuitos*.

Y para aspirar á estas canongías es necesario acreditar con documentos justificativos lo siguiente:

1.º Haber cumplido veintidos años.
2.º Poseer el título de Licenciado en Ciencias ó en Filosofía y Letras. (El referido título vale cerca de 1.000 pesetas y representa doce años de estudios.)

Y, 3.º Acreditar haber sido Profesor Auxiliar de Instituto por espacio de cinco años, haber explicado dos cursos completos una asignatura, haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia, ó, por último, ser catedrático excedente.

En la convocatoria, se han olvidado, sin duda, la condición principal que tienen que reunir los concursantes, cual es, la de ser capitalistas, porque si no lo son y el cargo es gratuito ¡han de trabajar y no comer los Ayudantes de Instituto!

Por lo visto, así ha de ser.

Y ¡habrá todavía quien compadezca á los maestros de 1.ª enseñanza! Estos, al fin y al cabo, cobran, de que menos, *sus dieciocho céntimos diarios!*

Con los cuales ya pueden, alguna que otra vez, echar una canita al aire.

Pero los Ayudantes...

¡Sr. Ministros!

Aguas minero-medicinales

DE

SAN JUDAS TADEO

Con la satisfacción que se tiene cuando de cosas buenas se trata, voy á ocupar unas cuantas líneas sobre el notable veneno medicinal, que las sirve de epígrafe, que

tan importante papel ha de tener á mi juicio en la medicina patria; porque los elementos constituyentes de estas aguas, de tal manera ha sido pródiga la naturaleza con la litina que especialmente las mineraliza y da carácter, que asombrado quedé cuando fui á verlas oficialmente y como Médico-Director de Baños.

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación, no concedida al favor, sino al perfecto derecho reglamentario, fui comisionado en el pasado mes de Enero, para inspeccionar y dar informe sobre las aguas minero-medicinales, que con el raro nombre de San Judas Tadeo, había denunciado en la provincia de Madrid, nuestro compañero el Dr. Berceo.

Con tal motivo me trasladé á Villaverde, pueblo que por vía férrea dista 5 kilómetros de la Capital de España, situado á los 0º grados de longitud, y á los 40º30' de latitud Norte, con una altura aproximada de 650 metros sobre el nivel del mar. Y en las inmediaciones de aquel pueblo, de entre terrenos lacustres, surgen las aguas clorurado-sódicas bicarbonatadas litúicas á la temperatura de 15º centígrados y 7.º areométricos Beaumé, acompañadas de una cantidad tan grande de ácido carbónico en su emergencia, que á ser posible, probablemente su propietario procederá á venderlas en sifón, como se hace con las gaseosas del comercio.

Si como creo, es factible este procedimiento, resultarán de valor terapéutico inmenso, que se sumara al real y positivo que hoy ya tienen, por la enorme cantidad de litina que las acompaña y que las hace sin semejanza en Europa.

Siendo forzoso que á todo expediente de declaración oficial de aguas minero-medicinales le acompañe un análisis químico del agua á que se refiera, que lleve por factura la firma autorizada de persona competente que responda de su exactitud. El Consejo de Sanidad quedó sorprendido de la enorme cantidad de litina que éste con sus cifras arrojaba, y dispuso éste que se hiciera otro nuevo análisis de comprobación.

Y el que esto escribe no pudo por menos de significar sus repugnancias, de las que hizo partícipe á compañeros del Cuerpo de Baños con residencia en la Corte, y con sus escrúpulos se fué á la Dirección de Sanidad, donde se le dijo que había que prestarle conformidad porque también el Consejo de Sanidad se la había dispensado.

Así es, que partiendo de ese supuesto, que las hace sin rivales en España y en el extranjero; hecho cargo de los efectos fisiológicos que las mismas producen, elevó á la superioridad para su declaración de utilidad pública, el oportuno informe, que entre otros particulares contenía los siguientes:

«Derivándose de su clasificación y componentes, la importancia te-

SAN FERNANDO

Colegio fundado en 1840 por

DON JOSÉ FERNÁNDEZ DEL VILLAR

Local altamente higiénico, á sol saliente, con amplias dependencias y un hermoso jardín de mas de 1000 metros cuadrados.

El reglamento y demas pormenores que se deseen, pueden pedirse á la Secretaría del Establecimiento.

Director, Don Manuel Fernández del Villar

VICTORIA 9.-MÁLAGA

rapéutica que están llamadas á desempeñar y las enfermedades en que tendrán útil y segura aplicación.

Obrarán como eliminadoras del ácido úrico y demás detritus orgánicos que indebidamente la sangre retiene, por lo incompleto de las combustiones orgánicas, que silenciosamente se elaboran en la trama íntima de nuestros tejidos. Y por lo tanto estarán indicadas en el Reumatismo Crónico; en la Gota; en los Cálculos vexicales y hepáticos; en las Arenillas productoras de Cólicos nefríticos; en las afecciones catarrales de las vías urinarias; en la Diabetes, especialmente la hepática y del páncreas; en la Obesidad, maridándola al masaje; tomando las aguas dos ó tres veces al día en los intervalos de las comidas, y á la dosis de 30 á 60 gramos, ya sola ó diluida en agua común.

Como eupépticas darán buen resultado en las enfermedades de carácter catarral crónico de las vías digestivas, particularmente en las dispepsias, tomando de 30 á 45 gramos en cada una de las principales comidas.

Y finalmente por la magnesia y sosa que contienen, producirán por diálisis en el intestino, la acción purgante á la dosis de 100 á 150 gramos, tomadas en ayunas.

Recientemente se ha dado ya la R. O. autorizado la venta embotellada de estas aguas, contando los médicos con un nuevo y seguro factor medicinal.

Dr. José Morales Moreno.

La Española

(Conclusión)

Las obligaciones que esta Compañía, defensora de los derechos del obrero en los accidentes del trabajo, contrae con los inscriptos en ella, son los siguientes:

1.º A dar GRATUITAMENTE al obrero ó á sus causahabientes, todas las instrucciones y consultas técnicas que, en los casos de accidentes afectos al mismo y previstos por la Ley de 30 de Enero de 1900, sean necesarios para hacer efectiva la responsabilidad

que alcance al patrono. Las consultas é instrucciones escritas llevarán la firma de letrados.

2.º A proporcionar, TAMBIEN GRATUITAMENTE al suscriptor ó á sus causahabientes, los dictámenes facultativos y periciales encaminados á precisar la naturaleza y efectos físicos de accidente, cuando sea necesario acreditar estos extremos.

3.º A gestionar, TAMBIEN GRATUITAMENTE, ante los patronos el pago de las indemnizaciones señaladas por Ley, según la naturaleza del accidente, haciendo que los derechos del suscriptor no sufran lesión alguna.

4.º A defender GRATUITAMENTE ante los tribunales los derechos del contratante, cuando no hayan sido eficaces las negociaciones amistosas, y en este caso será de la Compañía tramitar con la mayor prontitud posible los incidentes de pobreza y todos los que se ofrezcan.

5.º Si el suscriptor no pudiera ser declarado pobre en alguna instancia se le defenderá GRATUITAMENTE siendo de cuenta de la Compañía todos los gastos que se originen, excepto los del papel sellado y derechos de los funcionarios judiciales.

6.º A revisar GRATUITAMENTE los contratos particulares, que, en materia de accidentes del trabajo, pueden celebrar el suscriptor. En el caso de resultar alguna condición capciosa perjudicial á los intereses del inscripto la Compañía gestionará la modificación de las condiciones ó la nulidad del contrato.

Y 7.º La Compañía se compromete á facilitar fondos al accidentado inscripto ó á sus causahabientes, siendo reembolsables dichos fondos por cuenta de las indemnizaciones que tenga derecho á percibir del patrono cuando éste se haya negado al pago. Para conseguir el anticipo es necesario solicitarlo de la Compañía y que ésta reconozca su derecho.

Sección Filatélica

El Coleccionista de Sellos, de Madrid, ha suspendido su publicación hasta el próximo Septiembre, mes en que volverá á aparecer con una novedad que, según dice el estimado colega, será del agrado de sus abonados. Hasta la vista.

El comerciante de sellos Mr. Iules Bernichon ha comprado en 55,000 francos la colección del inteligente filatelista Doctor Marcounet.

Al cambio del día los 55,000 francos representan 14,000 y pico de duros españoles.

Advertimos á los señores filatelistas del extranjero que para ellos, el precio de la suscripción es el de «tres pesetas anuales».

Como comprenderán perfectamente, la diferencia del franqueo justifica el aumento de una peseta con que cargamos los abonos para fuera de España.

El sobrecargo «posta» que figuraba en los sellos de Abisinia ha sido sustituido por otro que dice ETHIOPIE, en caracteres etiípicos.

La serie, por lo demás, se compone de los mismos sellos, valores y colores que estaban en curso antes de la indicada modificación.

la radical una *a*; v. g. de am, *am-a*, amoroso; de fil, *fil-a* filial; de hom, *hom-a* humano.

El grado comparativo del adjetivo se forma con el auxilio de las palabras *pli* ó *mal pli*. Ejemplos: *pli bon-a*, más bueno ó buena; *mal pli bon-a*, menos bueno ó menos buena.

El grado superlativo se forma con la palabra *plej*; v. g., *plej*; *util-a*, muy útil o el más útil.

Las palabras españolas como y que se traducen por *ol*. Ejemplar: *pli blank-a ol la nego*, más blanco que la nieve.

Los adjetivos numerales cardinales son indeclinables y se expresan así: *unu*, (1), *du* (2), *tri* (3), *kuar* (4) *kuin* (5), *ses* (6), *sep* (7), *ok* (8), *nau* (9), *dek* (10), *cent* (100), v. g.: *tri dek ok* (38), *kuar-dek* (40); *mil ok cent nan-dek* 1890.

Para formar los ordinales se añade á los cardinales la terminación característica de los adjetivos, es decir la *a*; ejemplo *unu-a*, primero; *dek-a*, décimo.

Los numerales multiplicativos se forman añadiendo á los cardinales la terminación obl. v. g.: *du-obl-a*, duplo; *tri-obl-a*, triplo; *kuar-obl-a*, cuadruplo.

Y, por último, para formar los numerales distributivos se antepone á los cardinales la partícula *po* v. g.: *po dek*, de diez en diez; *po cent* de ciento en ciento.

J. R. H.

(Continuará)

Lingua Internacia

Su alfabeto se compone de las letras b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, n, o, p, r, s, t, u, v, y, z, que se pronuncian como en castellano, exceptuando las siguientes.

C, se pronuncia como s con todas las vocales: ca, ce, ci, co, cu, suenan como sa, se, si, etc.

Ĉ, suena como ch; cevalo, caballo, se pronuncia *chevalo*; cevalino, yegua, *evalino*.

G, siempre suena suave; ga, gue. gi, gu, se pronuncian ga, gue, guí, etc., en la interposición de la u.

Ĝ, como muestra y cuando funciona como consonante; por ejemplo: *ĝardeno*, jardín, se pronuncia *yardeno*; *gentila*, gentil, yentila; *ĝirafino*, girafa, *irafino*; etc.

H, algo aspirada, como en inglés, ó como dicen hacha, higuera, etc., nuestros campesinos; v. g. *havi*, tener.

Ĥ, como muestra j, Esta letra es muy poco usada y se emplea casi siempre en palabras técnicas: así, *meĥaniko*, mecánica, se pronuncia, *mejánico*.

Ĵ, como nuestra y. libroj, libros, se pronuncia *libroyi*.

Ĵ, como la francesa: *ĵurnalo*, periódico, *ĵurnale*.

Ŝ, como ch francesa, ó como se pronuncia en inglés la combinación sh; *ŝtalo*, chacal, se pronunciará *tchacalo*.

Ŝ, como en francés; así: *plezuro*, placer, *plezturo*.

Partes de la oración

El artículo determinante es la para los géneros y números: el padre, madre, los padres, las madres será; *patro*, la *patrino*, la *patroj*, la *patri-*

El artículo indeterminante un, una, se emplea en este idioma; un león un animal, se expresara diciendo, *no estas besto*.

El nombre termina siempre en O. Así las raíces am, fil, pont, hom, sale *amo*, amor; *fil-o*, hijo, *pont-o*, puente; *hom-o*, hombre, etc.

El adjetivo se forma, añadiendo á

oportuna y en habitación bien ventilada, pero es dañoso cuando se hace en el café atosigado con el humo del tabaco y con el producto de la combustión de cien lámparas de gas: es sano cuando se hace para reposar la mente de largos y severos trabajos, no cuando se lleva la sed de lucro.

CONSEJOS HIGIÉNICOS

JULIO

Este es el mes más apropiado para el uso de los baños higiénicos, cuya temperatura ha de estar en armonía con la susceptibilidad de cada individuo y su mayor ó menor robustez. Es una guía infiel para graduar la temperatura de los baños el termómetro que generalmente se usa: el mejor termómetro es la sensación que experimenta la persona que se baña.

Los baños frescos serán peligrosos para todas las personas que experimenten, al tiempo de usarlos, sudores abundantes, producción de humor sebáceo, que padezcan empeines y otras erupciones, gota y almorranas. También es dañoso el baño frío para los que padecen afecciones del corazón y reumas. Los baños templados convienen á toda clase de personas, pero más particularmente á los irritables, de fibra seca, á los viejos, niños y mujeres, aunque estén embarazadas ó criando.

Sueltos

En el sorteo celebrado el día 5 del mes anterior para la amortización á la par, ó sea, á 500 francos, de las obligaciones comunales de 1880 del «Credit Foncier» de Francia, 5^o/₁₀₀, resultó favorecida la señalada con el número 707,766 vendida á plazos por «El Crédito General Español» de Barcelona, cuya agencia en Málaga ha estado hasta hace poco á cargo de LA PUBLICIDAD.

El título obraba ya en poder del comprador D. Juan B. Ballester, vecino de Carcagente, Valencia, quien recibirá los 500 francos. Y como éstos se cotizan á más del 37^o/₁₀₀, resulta que dicho señor cobrará más de 685 pesetas, cuando era mucho menos lo que tenía abonado en los plazos para la adquisición del referido valor mobiliario.

Leemos:

«El astrónomo norteamericano Bauart, acaba de descubrir una mancha blanca en el globo del planeta Saturno. La mancha es de unos tres segundos de diámetro aparente y, por lo tanto, bien perceptible con los telescopios de gran potencia óptica.»

¡Anda, anda!

Hace tiempo que nosotros hemos descubierto la mancha negra del auxiliar Estrada en el Instituto de Málaga y sin lentes siquiera la ven hasta los miopes que no tengan cataratas.

Y aún á éstos se la hemos de hacer ver, operándolos.

Con un cincel y un... martillo.

Por no disponerse de crédito suficiente para pagarlos, han sido declarados cesantes 14 peritos agrícolas comisionados para la extinción de la langosta, en varias provincias, Málaga entre ellas.

Pero, entre tanto, sigue cobrando el Excmo. Sr. que ocupa la poltrona del Ministerio de Agricultura, pues para éste y otros cargos análogos, se sigue disponiendo de crédito.

Así se perpetúa la plaga de la langosta y la de los «langostas.»

Con sumo gusto trasladamos á nuestras columnas el artículo que, referente á las aguas minero-medicinales de San Judas Tadeo, ha publicado en el «Boletín del Colegio provincial de Médicos de Valladolid», el ilustrado Dr. D. José Morales Moreno.

Recomendamos su lectura.

Se ha dispuesto se incoen expedientes de abandono contra varios maestros de esta provincia.

¡Duro con esos infelices, Sr. Rector!

Y blandura, mucha blandura, con el auxiliar de este Instituto D. José Estrada Prieto, que si no abandona el cargo, es para lucrarse con sus inmorales y escandalosas infracciones del «artículo 16».

Y, ¡viva la igualdad!

Han visitada nuestra redacción «El Popular» diario republicano de Málaga, y «La Unión Republicana» periódico bisemanal de Ciudad Real.

Deseamos á ambos estimados colegas todo género de prosperidades.

Anuncio original.

«El Banco tiene á disposición del público cajas cerradas para alquilar, instaladas en un departamento blindado que ofrece toda clase de seguridades.»

Donde dice del público, debe decir, de los accionistas del Banco, de los bancos y de las compañías que explotan al país,

pues las cajas de alquiler y el local donde se guardan, á quien no tiene dinero le hacen... maldita la falta.

Hemos recibido el número 6 del Boletín de la Liga Humanitaria y de protección á los animales y á las plantas.

Damos las gracias.

El nuevo Gobernador Civil de la Provincia, con motivo de haberse posesionado del cargo, nos lo participó al par que nos saludaba afectuosamente en atento B. L. M.

LA PUBLICIDAD agradece al Excelentísimo Sr. D. Manuel Cano y Cueto su atención y correspondiendo á su saluto con igual afecto, le desea el más feliz acierto en tan difícil cargo.

Miscelanea

Entre madre é hija:
 —¿Conque no te quieres casar con Ricardo?
 —No, mamá, porque es un incrédulo y dice que el infierno no existe.
 —No te apures por eso. Cásate, y ya verás como entre tú y yo le haremos cambiar de opinión.

En un baile:
 —¿Ves ese caballero que está junto á la chimenea?
 —Sí.
 —Pues nadie es capaz de creer lo mucho que le debo.
 —¿Es tu protector?
 —No; mi casero.

CANTAR

Te ries de mis tormentos y no te enteras, serrana, de que todo lo que sufro es porque te tengo lástima.

PENSAMIENTO

La virtud es la única moda de la cual debemos ser constantemente esclavos.

La esperanza es la golosina del espíritu. deleita pero no alimenta.

EPIGRAMA

Tan roñoso un marqués era, que sobrándole peculio, lo mismo en Marzo que en Julio viajaba siempre en tercera. Le vió en el tren doña Marta y le preguntó después:
 —¿En tercera usted, marqués?
 Y él respondió—¿Si no hay cuarta?

PASATIEMPOS

ROMBO

```

    *
  * * *
 * * * * *
* * * * * * *
 * * * * *
  * * *
    *
    
```

Sustitúyanse las estrellas por letras que leidas horizontal y verticalmente expresen:

- 1.º Una letra.
- 2.º Tiempo de un verbo.
- 3.º Nombre de una madera.
- 4.º Una flor.
- 5.º Tiempo de un verbo.
- 6.º Parte de un animal.
- 7.º Una letra.

CHARADA

Es líquido la primera, interjección la segunda. Todo es nombre de mujer pero nó de los que abundan.

Las soluciones en el número próximo.

Soluciones del número anterior. Al cuadrado.

M E S A
 E D I L
 S I L A
 A L A S

A la charada.

TA—RI—FA

Colegio de San Pedro

DIRIGIDO POR

DON ANTONIO ROBLES RAMIREZ

1.ª enseñanza graduada.—Enseñanza Mercantil y Bachillerato.—Preparación para carreras especiales.—Clases de Dibujo, Francés, Inglés, Operaciones mercantiles y Contabilidad por partida doble.

Los satisfactorios éxitos obtenidos todos los años en los exámenes oficiales, demuestran la bondad del método con que se inculcan las enseñanzas en este Centro

CARMEN S MALAGA

LA PUBLICIDAD

Periódico independiente

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL

En Málaga: una peseta y cinco céntimos. En el resto de España: dos pesetas.

Tarifa de precios para los anuncios

Con inclusión del impuesto del timbre

La plana Ptas. 48—
 Media id 24—
 La columna 12—
 Los anuncios que se publiquen 3, 9, 18, 6 36 veces consecutivas, obtendrán una bonificación del 15, 20, 25, y 30 o/o respectivamente.
 Todos los pagos son adelantados.

La Española

COMPANIA ANONIMA A PRIMA FIJA

Defensora de los derechos del obrero en los accidentes del trabajo

Constituida en Madrid onre notario, el 27 de Octubre de 1901, con un Capital Social de 1.000,000 de pesetas.

Domicilio: Carretas, 35, pral. Madrid

Delegación en Málaga: COMEDIAS, 14, pral. drcha.

Despacho de 11 de la mañana á 1 de la tarde y de 6 de la tarde á 8 de la noche.

Vda. é hijos de José Sureda

Los mejores vinos de Málaga y que recomiendan los médicos para la anemia y los padecimientos del estómago se venden al por mayor y menor en la casa de la

Calle Strachan, esquina á la de Larios

APARATOS ELECTROTERRAPICOS

de corriente galvánica y de inductiva ó forádica.

«Aparatos electro endoscópicos», Diafanoscopios, Gastro diafanoscopios, Radioscopios, etc., etc.

«Al contado y á plazos» según catálogos, que pueden verse, en las oficinas de LA PUBLICIDAD Mártires, 13, bajo, izquierda.

Lecciones

de asignaturas de segunda enseñanza repaso general para el grado de Bachiller y clases del curso preparatorio de la Facultad de Derecho bien en casa del profesor ó en la de los alumnos.

Informarán en las oficinas de «La Publicidad».

HERNIADOS

Todos los que han sido engañados y explotados con ofertas de curación radical por vendedores de brageros milagrosos encontraron alivio y tal vez curación, en la Clínica del doctor Becerro, Fuencarral, 26, 1.º, Madrid, con cuyo tratamiento al principio del mal se obtienen más del 85 por 100 de curación sin operación. Consulta gratis. Es útil la lectura del «Tratamiento de las hernias y consejo á los que las padecen. LA PUBLICIDAD le remite certificado contra 12 sellos de 15 céntimos.

Taller de pinturas

— DE —

JOSÉ GALVEZ

Se realizan todos los trabajos con prontitud y economía. Calle Severiano Arias 5, (aut. Convalecientes).

MÁLAGA

Pedro Vances

Extenso y variado surtido de gorras y sombreros para hombres y niños.

(Santos 9 y 11 junto á la Droguería)

Regenerador del cabello

PALLIUM

Se vende en las farmacias, droguerías, perfumerías, peluquerías etc. Pídase prospecto en las oficinas «La Publicidad».

Bicicletas «Durkopp»

Desde 295 pesetas en adelante puestas en España, libres de todo gasto y garantizadas de todo defecto de construcción.

Pueden verse los catálogos en las oficinas de la «Publicidad». Mártires, 13, bajo, izquierda.

Málaga

Se lavan

y componen encajes y velos de gasa.

STRACHAN, NÚM. 2

Papelería Catalan

Plaza de la Constitución 10

— MÁLAGA —

Novedad en tarjetas postales

AVISO

El anuncio *La Española* insertado en esta plana, su dirección es Mártires, 13, bajo izquierda.